

sesenta y nueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Diego Moro y Lopez, se reunieron en la Sala capitular los Señores del Ayuntamiento popular de la misma, con objeto de celebrar la Sesion ordinaria de este dia, y por dicho Señor presidente se declaró abierta mandando á su el Superscripto Sr. Dar lectura á el acta anterior, lo que se verificó y encontrandola conforme fue aprobada.

Se leyeron los boletines oficiales, numero desde el 43 al 48. y se acordó el cumplimiento de las ordenes que en ellos se contienen.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Direccion gñal. de contribuciones fecha 13 del actual negando la Dolicitud que este Ayuntamiento y contribuyentes elevaron á la Dd. n. y que esta nos transcribe con fecha 23 de lo, corriente, en la que aquella manifiesta no poder acceder á que se siga cobrando el Repartimiento vecinal que tiene aprobado, aplicando su importe al impuesto personal, aun cuando el deficit que resultara pudiera aumentarse en el año proximo venidero de 1869 al 70. por que al Tesoro se le pedia necesariamente de los recursos con que cuenta para hacer frente á sus obligaciones, y de

